



RESOLUCION DE LA CONSEJERA DELEGADA DE MEDINA GLOBAL, S.L. PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS INTERESADOS EN FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE PERSONAL LABORAL "MONITOR DE PISCINA".

Se dicta por esta Consejera Delegada, en relación con el proceso de selección referido en el encabezamiento Resolución en la que se acuerda literalmente:

1º. Hoy jueves día 18 de enero de 2024, siendo el último día para presentación de documentación de los candidatos para la constitución de la LA BOLSA DE PERSONAL LABORAL "MONITOR DE PISCINA", sólo hay constancia a las 11:00 de hoy de una sola persona interesada.

2º.- Por experiencia de bolsas anteriores, para que la bolsa sea factible necesita un número mínimo de candidatos que permita la rotación adecuada para el objeto a que se destina, y en prevención de ello:

3º.- Se **AMPLIA EL PLAZO** de presentación de documentación una semana natural más, con lo que el nuevo plazo será **hasta las 14:00 del día 25 de enero de 2024**.

En Medina Sidonia a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Maria Isabel Gautier Bolaños.

Consejera Delegada de Medina Global S.L.

Código Seguro De Verificación	pJqk4F392cfPkFF4xm23DA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Gautier Bolaños	Firmado	18/01/2024 12:39:57	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/pJqk4F392cfPkFF4xm23DA==			